



Municipalidad de Santa Rita
Intendencia Municipal - R.U.C. - 80024072-2

ENCUESTA PARA LA MEJORA
Tu opinión nos ayuda a mejorar la gestión municipal y servir mejor a la comunidad.

1. ¿Cómo evaluarías el acceso a la información sobre los proyectos y actividades que realiza la Municipalidad?

☐ Muy buena
☐ Buena
☐ Regular
☐ No estoy informada/a

1.1 ¿A través de qué medios sueles informarte?

☐ Redes Sociales
☐ Radio
☐ Funcionarios
☐ Otro: _____

2. ¿Cómo evalúas la asignación de recursos públicos para obras y servicios comunitarios?

☐ Muy buena
☐ Buena
☐ Regular
☐ Mala
☐ No tengo suficiente información

3. ¿Ha notado mejoras en su barrio relacionadas con obras, servicios o programas municipales en los últimos meses?

☐ Sí
☐ No

3.1 Menciona tu Barrio _____

4. ¿Cómo describiría su experiencia al interactuar con funcionarios municipales (atención, orientación, predisposición)?

☐ Muy buena
☐ Buena
☐ Regular
☐ Mala
☐ No tuve contacto

5. ¿Conoce qué funciones cumplen las distintas secretarías o direcciones de la Municipalidad?

☐ Sí, conozco varias
☐ Solo algunas
☐ No conozco

1 de 2

Santa Rita
Intendencia Municipal

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (UTA)

RUC.: 80024078-2 Avda. De Los Pioneros e/ Adela Speratti - 0673-220043

MEMORANDUM N° 16/2026

Fecha: 26/03/2026

De: Rode Miranda - Encargada de UTA -2026

Para: Fernando Aguero – Coordinador de Comité de Ética

Referencia: Solicitud de documentos del Componente 4 y 5 del Plan PATIP 2026

Por la presente tengo el agrado de saludarle muy cordialmente, y a la vez hacerle una solicitud de los documentos para poder cumplir con los indicadores del PLAN PATIP 2026 requerido por el componente N° 4 y 5 en cumplimiento a las leyes 5189/14, 5282/14 y con la ley 7389/24. Teniendo siempre en cuenta que el incumplimiento de las leyes mencionadas causaría multa.

En caso de no tener las informaciones requeridas, favor justificar con memorándum ya que la máxima Autoridad firmo dicho Plan para su presentación, se requiere máximo hasta el 15 de abril.

Se solicita el material para tal:

COMPONENTE 4: Ítem 4

Ítem 4: Acuerdo Ético por área (julio)

COMPONENTE 5: Ítem 1

Ítem 1: Canal de denuncia sencillo y confidencial mediante buzón de mejoras (febrero hasta diciembre)





MEMORANDUM

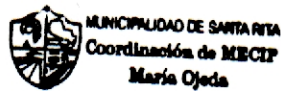
FECHA: 27/03/2026

DE: Lic. María Ojeda- Coordinación de MECIP

PARA: Rode Miranda – Encargada de UTA- 2026

REFERENCIA: Componente 5: Iniciativa de Actividades

Por medio del presente, nos dirigimos a Usted donde corresponda a fin de comunicarle que los documentos para el Plan PATIP con sus referentes al Componente 5: Iniciativa de Actividades se estará actualizando las actividades con el nuevo Comité de Ética, teniendo en cuenta que el buzón se encuentra ya instalado.



.....
Lic Maria Ojeda
Coordinación de MECIP.



MEMORANDUM

FECHA: 10/04/2026

DE: María Ojeda – Coordinación de MECIP

PARA: **Comité de Ética:** Joanna servían – Jefa de Talento Humano; Fernando Agüero- Dirección de Catastro; Oscar Rojas- Secretaría Adjunta; Isaías Resquín- Responsable de Instituto; Rode Miranda- Responsable de UTA

CC: Kevin Cardozo – Secretario General

REFERENCIA: INVITACION A REUNION

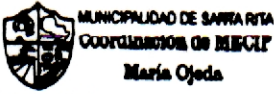
Por el presente quiero extenderle una invitación para participar de una reunión, en dicha ocasión se tratará de lo siguiente:

Orden del día:

- Actualización de nuevo comité (elección de miembro para el 2026)
- Definición del rol de Comité de Ética y Buen Gobierno
- Establecimiento de los Objetivos para el año 2026
- Elaboración del Plan de Trabajo anual
- Actualización de nuevo Comité Control Interno - CCI

La misma se llevará a cabo en la sala de reunión de la Institución Municipal el día jueves 16 de abril del corriente año a las 11:30hs.

Esperando contar con la presencia de cada uno, para que la misma pueda funcionar conforme lo planeado, me despido respetuosamente.


.....

Lic Maria Ojeda
Coordinación de MECIP.



Municipalidad de Santa Rita

Intendencia Municipal - R.U.C.: 80024078-2

(0673) 220 470
(0673) 220 043
www.santarita.gov.py
intendencia@santarita.gov.py
Avda. De Los Pioneros
e/ Adela Speratti

Informe de Tratamiento del Buzón de Ética Interno y Plan de Mejora (junio - agosto 2026)

Santa Rita 28 de agosto de 2026

En cumplimiento del Plan Anual del Comité de Ética, se llevan a cabo reuniones periódicas de manera sistemática. En la 8.ª sesión, realizada el 25 de agosto de 2026, se incluyó en el orden del día el análisis y tratamiento de los reportes del Buzón de Quejas y Sugerencias Internas de la institución.

Mes de Junio (Reunión realizada el 09/07/2026):

Se procedió a la reactivación del Buzón de Quejas y Sugerencias Internas.

Se detectó un índice significativo de percepciones desfavorables en el sector de Servicios Generales, donde el 68 % de los encuestados señaló percibir el antivalor de la discriminación.

Como propuesta de solución, aprobada de manera unánime, se determinó realizar un torneo de integración con motivo del Día de la Amistad para fomentar la cohesión y el respeto en el equipo.

Mes de Julio (Reunión realizada el 05/08/2026):

No se registraron quejas, reclamos ni sugerencias durante este periodo (sin datos que reportar).

Mes de Agosto (Reunión realizada el 25/08/2026):

Se procesaron los resultados, arrojando un índice general del 27 %, de los cuales el 25 % correspondieron a valoraciones favorables y el 2 % restante reflejó incidencias negativas en el sector Administrativo.

- 1- Carencia de inducción y sensibilización adecuada para los nuevos funcionarios.
- 2- Manifestación de los antivalores de falta de respeto y desconfianza.

Plan de Mejora (Aprobadas por unanimidad):

Mantener un acercamiento directo con las personas afectadas para gestionar una solución dialogada.

Evaluar la contratación de un profesional en psicología institucional para la atención y acompañamiento del personal.

Establecer un apoyo temporal por parte del Departamento de MECIP al Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas en las labores de inducción y sensibilización, hasta la contratación de una asistente para el área.

Responsable: Comité de Ética

Elaborado: Lic María Ojeda

Verificado: Mag. Econ. Isaias Resquin



DIANA RIVEROS
— INTENDENTE —
SANTA RITA EN MARCHA